



**MÓDULO EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES - INDICADORES DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
FINANZAS Y TESORERÍA	TODAS	TODAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	POA LIGADO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2014												TOTAL
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ELABORACION DE REPORTES DE INGRESOS	9629	COORDINACIÓN DE LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE INGRESOS.	Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	\$ 119,274,928.00	\$ 21,548,951.00	\$ 17,489,443.00	\$ 12,066,260.00	\$ 13,299,126.00	\$ 12,987,909.00	\$ 21,102,926.00	\$ 11,783,996.00	\$ 11,741,179.39	\$ 12,407,697.28	\$ 16,247,174.36	\$ 14,291,248.44	\$ 284,240,838.47
				RECAUDACIÓN DE IMPUESTO ISAI	\$ 24,105,233.00	\$ 16,937,151.00	\$ 14,483,371.00	\$ 25,303,927.00	\$ 19,490,376.00	\$ 17,601,555.00	\$ 20,204,818.00	\$ 35,419,576.00	\$ 17,365,432.00	\$ 18,207,118.00	\$ 18,568,857.00	\$ 30,814,653.00	\$ 258,502,067.00
PREMIACIÓN CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS A	9667	PLANEACIÓN DEL SORTEO PREDIAL 2013, PARA PREMIAR A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN SU IMPUESTO ANUAL DE PREDIAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.	Incentivar el pago del predial, otorgando 3, 2 y 1 boleto para la rifa del sorteo del predial a quienes paguen en enero, febrero y marzo, respectivamente y asimismo, que los premios se conozcan desde antes de realizar el pago del predial, para motivar el pronto pago.	SORTEO REALIZADO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
APOYO A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	9669	APOYAR A GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES) EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE APOYO.	Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.	APOYOS OTORGADOS	10,786 beneficiados importe \$ 2,811,144.00	1,458 beneficiados importe \$ 313,213.00	597 beneficiados importe \$ 139,887.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECAUDACIÓN ESTACIONAMIENTO POR	9458	RECAUDACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN EL MERCADO SAN BENITO	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos	RECAUDACION DE DERECHOS POR ESTACIONAMIENTOS	\$ 369,179.50	\$ 348,797.00	\$ 392,696.00	\$ 371,462.50	\$ 356,593.00	\$ 321,993.50	\$ 354,675.00	\$ 410,071.00	\$ 366,691.00	\$ 411,158.50	\$ 376,082.00	\$ 434,872.00	\$ 4,514,271.00
RECAUDACIÓN POR TIANGUIS DEL AUTOMÓVIL	9458	RECAUDACIÓN DE DERECHOS DE TIANGUIS DEL AUTOMÓVIL	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos	DERECHOS DEL TIANGUIS DEL AUTOMÓVIL	\$ 73,190.00	\$ 86,840.00	\$ 133,920.00	\$ 103,990.00	\$ 98,760.00	\$ 92,070.00	\$ 78,660.00	\$ 73,980.00	\$ 78,740.00	\$ 50,760.00	\$ 48,290.00	\$ 83,090.00	\$ 1,002,290.00
RECAUDACIÓN POR AGUA POTABLE	9458	RECAUDACIÓN POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN COMISARIAS	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos	RECAUDACIÓN DE DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$ 104,740.00	\$ 326,741.00	\$ 202,239.00	\$ 140,624.00	\$ 99,019.00	\$ 65,673.00	\$ 64,458.00	\$ 54,720.00	\$ 183,680.00	\$ 206,197.00	\$ 144,555.00	\$ 140,617.00	\$ 1,733,263.00
RECAUDACIÓN POR BAÑOS PÚBLICOS	9458	RECAUDACIÓN DE DERECHO POR USO DE BAÑOS EN MERCADOS PÚBLICOS	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos	RECAUDACIÓN DE DERECHOS POR USO DE BAÑOS PÚBLICOS	\$ 127,781.00	\$ 103,525.00	\$ 112,264.00	\$ 101,184.00	\$ 103,756.00	\$ 101,038.00	\$ 103,077.00	\$ 106,911.00	\$ 89,686.00	\$ 82,377.00	\$ 102,579.00	\$ 134,706.00	\$ 1,268,884.00
RECAUDACIÓN POR USO DE PISO EN VÍA PÚBLICA O PARQUE	9458	RECAUDACIÓN DE DERECHO PISO POR USO EN LA VÍA PÚBLICA O PARQUES	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos	RECAUDACIÓN DE DERECHOS DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA O PARQUES	POR ESTE PERIODO NO SE A RECAUDADO YA QUE ESTE APARTADO ESTA ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE MERCADO									\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ELABORACION DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDO Y PAGOS EN PARCIALIDADES	10084	DISMINUIR LA MOROSIDAD DE LOS PADRONES FISCALES MUNICIPALES MEDIANTE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.	Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones, así como la incrementación de la base de contribuyentes.	NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS ELABORADOS	324	188	75	64	58	78	86	83	121	104	87	85	1353
ALTAS EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO PREDIAL BASE CONTRAPRESTACIÓN	10084	IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS MEDIANTE SU EMPADRONAMIENTO VOLUNTARIO	Verificar e implementar mecanismos eficaces para la recuperación de créditos fiscales.	NÚMERO DE ALTAS AL PADRÓN PREDIAL BASE CONTRAPRESTACIÓN	20	15	11	15	13	20	19	19	5	12	14	10	173
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	10084	DISMINUIR LA MOROSIDAD DE LOS PADRONES FISCALES MUNICIPALES MEDIANTE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.	Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos.	NÚMERO DE LICENCIAS EXPEDIDAS	109	119	140	110	98	101	123	214	343	185	114	107	1763

**MÓDULO EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES - INDICADORES DE GESTIÓN**

DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
FINANZAS Y TESORERÍA	TODAS	TODAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	POA LIGADO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2014												TOTAL
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COBRO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES Y/O AUTORIDADES MUNICIPALES NO FISCALES, ASÍ COMO DE CONTRIBUCIONES DIVERSAS	9604	COBRO DE MULTAS IMPUESTAS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, APLICANDO, EN CASO NECESARIO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN TAMBIÉN EFECTUAMOS EL COBRO DE CONTRIBUCIONES DIVERSAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	Verificar e implementar mecanismos eficaces para la recuperación de créditos fiscales.	RECAUDACIÓN POR MULTAS	\$ 500,084.72	\$ 204,861.36	\$ 200,518.91	\$ 243,048.31	\$ 237,662.25	\$ 205,410.76	\$ 288,081.67	\$ 914,007.61	\$ 284,019.15	\$ 362,667.00	\$ 324,345.89	\$ 265,177.20	\$ 4,029,884.83
DEPURACIÓN DEL PADRON DE MULTAS	9604	DEPURACIÓN DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES Y MUNICIPALES APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Y CÓDIGOS FISCALES, A TRAVÉS DE ACUERDOS DE CANCELACIÓN O DE LOS OFICIOS DE CANCELACIÓN ENVIADOS POR LAS DEPENDENCIAS IMPOSITORAS DE LAS MULTAS	*Verificar e implementar mecanismos eficaces para la recuperación de créditos fiscales. *Fortalecer el área de ejecución y notificación de créditos fiscales del Ayuntamiento. *Establecer convenios de coordinación en materia de contribuciones, con otras autoridades fiscales estatales y federales, que permitan depurar el padrón de contribuyentes, así como implementar mecanismos eficientes para la recuperación de créditos fiscales.	IMPORTE DE MULTAS DEPURADAS	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ 426,623.55	\$ 254,730.14	\$ 312,625.70	\$ 3,599,478.43	\$ 1,391,995.74	\$ -	\$ 2,793,522.75	\$ 3,355,773.86	\$ 12,152,750.17
FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	9492	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS MEDIANTE MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN TALES COMO: INVITACIONES, REQUERIMIENTOS Y DETERMINACIONES DE PAGO.	Realizar compulas y establecer convenios de coordinación en materia de contribuciones con otras autoridades fiscales y federales	RECAUDACIÓN POR FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES	\$ 7,689,207.00	\$ 2,473,249.00	\$ 2,489,626.00	\$ 1,862,074.00	\$ 2,629,878.83	\$ 3,253,548.00	\$ 14,553,550.00	\$ 1,644,332.17	\$ 2,363,017.00	\$ 2,621,196.00	\$ 5,658,470.00	\$ 4,567,194.00	\$ 51,805,342.00
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	9333	PUBLICACIÓN TRIMESTRAL EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LAS OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES EN LOS QUE SE HAN INVERTIDO LOS RECURSOS FEDERALES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Optimizar los procesos administrativos y los servicios internos, mediante el manejo racional de los recursos financieros, materiales y humanos para el logro de una Mérida competitiva y sustentable.	INFORME	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
CONTROL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	9366	DAR SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Elaborar presupuestos basados en resultados, en cumplimiento con los lineamientos de la CONAC, la aplicación de la Matriz del Marco Lógico (MML) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), enfocados en la obtención de valores públicos.	PORCENTAJE DE AVANCE	12.05%	11.71%	8.32%	7.15%	8.53%	6.27%	6.59%	6.08%	6.10%	6.07%	10.09%	11.04%	100%
PORCENTAJE DE AUDITORIAS REALIZADAS	9600	DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD ISO 9001:2008, SE EFECTÚAN AUDITORIAS A LOS PROCESOS CERTIFICADOS DE LA DIRECCIÓN	Certificar procesos acordes a la realidad, que puedan ser evaluados y medibles, y dados a conocer en todos los niveles.	NÚMERO DE AUDITORIAS REALIZADAS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
AVANCE DE LOS INGRESOS PROPIOS REALES VS. LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.	10127	DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES MENSUALES DE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS VS. LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL	Mantener actualizado el marco legal fiscal conforme al entorno social y económico del Municipio.	PORCENTAJE DE AVANCE	24.33%	32.50%	39.65%	47.67%	54.67%	61.35%	71.13%	81.14%	88.00%	95.04%	103.03%	112.68%	112.68%